



CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
- 4 ABR 2023	
Recibido.....	11:58.....Hs.
Exp. N°.....	51206.....C.D.

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1** - Otorgar la distinción *Diploma de Honor a la Trayectoria Destacada* al Sr. Salvador Patricio Irrazabal, conocido como Toti Aguilar, en reconocimiento a su extensa carrera musical y artística, a través de la cual ha conservado y difundido las raíces de nuestra cultura litoraleña.

**ARTÍCULO 2** - Facultar a la Presidencia de la Cámara a establecer fecha, lugar y modalidad del acto de entrega de la distinción.

**ARTÍCULO 3** - Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación del acto a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

**ARTÍCULO 4** - Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización del acto.

**ARTÍCULO 5** - Regístrese, comuníquese y archívese.

Lucila De Ponti  
Diputada Provincial



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El artista rosarino Toti Aguilar es un referente del chamamé, género musical que representa la cultura litoraleña y fomenta el alegre encuentro de nuestra gente.

Su desempeño artístico comenzó durante su infancia, y se ha desarrollado como guitarrista, arpista y compositor. A lo largo de toda su trayectoria ha trabajado junto a artistas de gran relevancia tales como el Ramón Merlo, Tarrago Ros, Abelardo Dimotta, Alejandro Copello, Gregorio de la Vega, Monchito Merlo, entre otros. Además fue integrante efectivo de "Conjunto Ivoti", y participó de la fundación del conjunto "Los integrantes".

Actualmente, el Sr. Irrazabal continúa compartiendo su música en escenarios junto a su familia, a quienes les ha inculcado los valores de nuestras tierras y el reconocimiento de nuestras raíces. En los últimos años se ha dedicado a la docencia, contagiando su amor por la música a través de la enseñanza y fomentando el desarrollo de nuevos artistas.

Teniendo en consideración que el chamamé es Patrimonio Histórico de la Humanidad (UNESCO, 2020), y que Toti Aguilar ha cumplido un rol fundamental en la difusión del mismo, resulta imperioso destacar su valioso aporte cultural.

Por los motivos anteriormente esgrimidos solicito a mis pares acompañen el presente proyecto.

Lucila De Ponti  
Diputada Provincial